

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA

CHACRAS DE CORIA, 9 de diciembre de 2024.

VISTO:

El pedido de reconsideración de otorgamiento de la licencia restante del período 2023, solicitado por la docente María Dolores LETTELIER, y

CONSIDERANDO:

Que según se establece en el Decreto Nacional N° 3413/1979, inc. b) Fecha de utilización, *"A los efectos del otorgamiento de esta licencia se considerará el período comprendido entre el 1° de diciembre del año al que corresponde y el 30 de noviembre del año siguiente"*.

Que según lo expresado por la Dra. LETTELIER, el presente pedido obedece a que se encuentra trabajando como referente de la Facultad de Ciencias Agrarias, según lo establecido mediante Resolución N° 1011/2024-D., en el proceso de la V Autoevaluación Institucional 2024 (con fecha límite de entrega del informe el 30 de noviembre de 2024), por lo cual no podrá hacer uso los 15 días pendientes de vacaciones correspondientes al 2023.

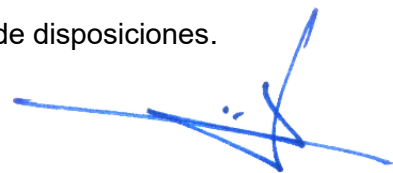
Que informa además que la fecha en la que podrá hacer uso de su licencia será el día NUEVE (9) de diciembre de 2024.

Por ello,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Agrarias a computar los QUINCE (15) días restantes a la Licencia período 2023 de la docente **María Dolores LETTELIER** (Legajo Personal N° 25.608), a partir del NUEVE (9) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 025/2024-S.G.
MDR.**